



ANEXO

RECOMENDACIONES PARA COMPLETAR EL APARTADO DE SUGERENCIAS DEL INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Elementos Clave

El **Informe Psicopedagógico** constituye un **insumo central** para la **toma de decisiones pedagógicas**, ya que permite comprender **cómo cada estudiante aprende, se comunica, se motiva y participa en su entorno educativo**. A partir de esta información, el **equipo de aula** define las **acciones de diversificación de la enseñanza**, fundamentadas en el **Diseño Universal**, asegurando **entornos flexibles, accesibles y pertinentes** para todo el estudiantado.

Es importante destacar que la **primera respuesta educativa** debe ser siempre la **diversificación y flexibilización de las prácticas pedagógicas**, de modo que las **necesidades individuales** sean atendidas dentro del **Currículo Nacional** y en el marco de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el aula regular.

Solo cuando, aun aplicando estrategias de **diversificación de la enseñanza**, un estudiante no logra acceder o progresar en los aprendizajes esperados, corresponde evaluar la pertinencia de implementar **Adecuaciones Curriculares de Objetivos**, ajustando los apoyos de acuerdo con sus **características, intereses y potencialidades**, con foco en la **protección de la trayectoria educativa**.

En este proceso, adquiere especial relevancia el **Plan de Acompañamiento Pedagógico**, definido en el **Decreto Exento N.º 67**, el cual debe estar incorporado en los **Reglamentos de Evaluación y Promoción** de cada establecimiento. Dicho plan organiza y explicita los **apoyos, estrategias, responsables y mecanismos de seguimiento**, asegurando que la **respuesta educativa** sea **coherente, pertinente y sostenida en el tiempo**, y que refleje de manera fiel las **decisiones pedagógicas derivadas del Informe Psicopedagógico**.

Es necesario considerar que existen **estudiantes que requieren ajustes razonables** para **graduar y diversificar la enseñanza** con un **nivel de complejidad menor**, mientras que otros precisan de **mayores desafíos y un nivel de complejidad superior** en sus aprendizajes. Por tanto, tanto el **Informe Psicopedagógico** debe reflejar estas recomendaciones, evidenciando la **individualización de los apoyos**, el **carácter inclusivo del proceso educativo** y la **progresión equitativa** de cada trayectoria formativa.

Las siguientes recomendaciones constituyen **sugerencias referenciales que pueden ser incorporadas en el **Informe de Evaluación Psicopedagógica**, según el **criterio profesional** y las **características de cada estudiante**. Su propósito es **apoyar la confección del informe** y **enriquecer el proceso evaluativo**, por lo que **no son de carácter obligatorio** ni deben reproducirse de forma literal. Cada profesional podrá **ajustarlas o complementarlas** conforme a las **necesidades, contexto y conclusiones** del informe correspondiente.*



Recomendaciones para el Equipo de Aula

1. Diversificar las formas para presentar la información

Implica ofrecer múltiples maneras de **acceder a las actividades, contenidos, objetivos, entre otros** ajustando la cantidad, tipo y formato de la información según las características del grupo curso.

Ejemplos:

- Incorporar esquemas, mapas conceptuales u organizadores gráficos.
- Utilizar material visual impreso o digital (presentaciones, imágenes, videos).
- Facilitar apuntes o material de apoyo antes o después de la clase.
- Ofrecer textos ampliados o con apoyos visuales.
- Favorecer el trabajo colaborativo entre estudiantes (compartir apuntes, grabaciones o materiales digitales).
- Resaltar las ideas principales en los textos o presentaciones.
- Utilizar pictogramas.

2. Diversificar las formas de respuesta (En concordancia con lo establecido en el decreto 67)

Supone ofrecer distintas opciones para que cada estudiante **demuestre lo aprendido**, promoviendo la participación y reduciendo barreras.

Ejemplos:

- Aceptar respuestas orales, visuales o escritas.
- Permitir exposiciones con apoyo tecnológico (videos o grabaciones).
- Realizar trabajos grupales o individuales según las características del estudiante.
- Incorporar actividades de expresión plástica o dramatización.
- Dar tiempo adicional para procesar la información y ejecutar la tarea.
- Implementar instancias de revisión y retroalimentación antes de la evaluación.
- Promover la autoevaluación y coevaluación.

3. Graduar el nivel de complejidad de los objetivos de aprendizaje

Busca ajustar el grado de exigencia de los objetivos para que sean alcanzables y significativos, manteniendo la coherencia con el currículum nacional.

Ejemplos:

- Plantear metas intermedias o secuenciadas. [Utilizar las progresiones de aprendizaje en espiral.](#)
- Enriquecer el currículum con objetivos de cursos superiores.
- Priorizar aprendizajes esenciales (comunicación, lectoescritura, resolución de problemas).
- Ampliar el tiempo previsto para el logro de determinados objetivos.
- Incorporar aprendizajes complementarios relevantes (lengua de señas, Braille, TIC).



4. Diversificar las formas de evaluación

Diversificar la evaluación consiste en emplear procedimientos, formatos y estrategias variadas que integren los principios de la evaluación formativa establecidos en el Decreto N.º 67, respondiendo a los intereses, características y formas de expresión de cada estudiante. Su propósito es asegurar una valoración justa, equitativa y significativa de los aprendizajes, mediante el monitoreo continuo del progreso, la retroalimentación oportuna y la aplicación de ajustes razonables que permitan evidenciar los avances.

Ejemplos:

- Evaluaciones orales, escritas, prácticas o creativas (presentaciones, dramatizaciones, experimentos, proyectos).
- Listas de cotejo, rúbricas o registros anecdóticos para observar el desarrollo de habilidades.
- Portafolios de aprendizaje que reúnan trabajos, reflexiones y evidencias de progreso.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones centradas en la reflexión sobre los propios aprendizajes.
- Observación directa en el aula y preguntas de metacognición (“¿qué aprendí?”, “¿cómo lo logré?”).
- Evaluaciones fraccionadas en partes breves con tiempos de descanso.
- Ajuste del lenguaje y la extensión de los instrumentos para facilitar la comprensión.
- Mediación docente durante la aplicación, clarificando instrucciones o reforzando con apoyos visuales.
- Retroalimentación inmediata, positiva y constructiva, enfocada en el avance y con posibilidad de enmendar errores.
- Uso de recursos digitales (Kahoot, Quizizz, foros o bitácoras virtuales) para recoger evidencias de aprendizaje. Emplear evaluaciones orales, escritas, prácticas o creativas.
- Evaluar según los objetivos de aprendizaje, no por aspectos formales (como ortografía si no es el foco).

5. Diversificar la organización y el entorno

Apunta a generar ambientes accesibles y comprensibles que favorezcan la autonomía, la concentración y el bienestar durante las actividades escolares.

Ejemplos:

- Ubicar al estudiante en un lugar del aula que facilite la atención.
- Reducir estímulos visuales o auditivos distractores.
- Usar calendarios visuales o rutinas de anticipación.
- Implementar recorridos guiados por los espacios escolares.
- Gestionar apoyos o elementos que mejoren la accesibilidad (guías táctiles, bandas reflectantes, mobiliario ajustado).



- Incorporar elementos sensoriales que ayuden a la concentración (texturas, objetos de autorregulación).

6. Organizar tiempos y horarios de manera flexible

Implica ajustar los tiempos de trabajo, descanso y transición para facilitar la participación y el aprendizaje sostenido de todos los estudiantes.

Ejemplos:

- Ampliar los plazos para la entrega de tareas o evaluaciones.
- Facilitar desplazamientos dentro del establecimiento.
- Permitir pausas breves durante las actividades prolongadas.
- Anticipar vocabulario o conceptos clave de la clase.
- Evitar presionar o apresurar la respuesta de los estudiantes.
- Favorecer espacios de diálogo libre sin límites estrictos de tiempo.

7. Elaborar y aplicar Planes de Acompañamiento Pedagógico

El plan orienta y articula estrategias que resguarden las trayectorias educativas de estudiantes que requieren apoyos sostenidos, definiendo metas, responsables y seguimiento periódico.

Ejemplos:

- Diseñar el plan de manera colaborativa entre docentes, asistentes y profesionales del PIE.
- Establecer objetivos medibles y tiempos de revisión.
- Registrar avances y ajustar las estrategias según resultados.
- Promover la corresponsabilidad entre todos los actores del equipo educativo.
- Utilizar los recursos del Cuadernillo N.º 6: Planes de Acompañamiento Pedagógico (MINEDUC).

Recomendaciones de apoyos específicos

Los apoyos específicos corresponden a acciones pedagógicas, profesionales y de acompañamiento individualizado que buscan responder a las necesidades particulares de aprendizaje, participación y autonomía de cada estudiante. Estos apoyos deben estar planificados, fundamentados y registrados en los instrumentos institucionales pertinentes — como el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) o el Plan de Acompañamiento—, asegurando su coherencia con los objetivos educativos, las características del estudiante y las orientaciones establecidas en el Decreto N.º 83 y el Decreto Exento N.º 67.

Los apoyos específicos pueden desarrollarse tanto dentro del aula regular como en espacios complementarios (aula de recursos, talleres o instancias de acompañamiento individual o grupal), con la finalidad de fortalecer habilidades, favorecer la participación y asegurar la continuidad de la trayectoria educativa.



1. Apoyo excepcional en aula de recursos

Aulas de recursos: Espacios pedagógicos de revinculación para estudiantes que requieren apoyos intensivos en determinados momentos para recomponer su trayectoria educativa. En ellos se desarrollan talleres intraescolares, entendidos como instancias planificadas dentro del horario escolar, con objetivos formativos claros, integrados al currículum y enfocados en habilidades como la autonomía, la comunicación, el desarrollo socioemocional, entre otros. El acceso a estos talleres debe definirse mediante una evaluación integral, conforme al FUDEI y lo establecido en el Decreto 67, priorizando a estudiantes con adecuaciones curriculares significativas o que requieran apoyos específicos definidos en planes de acompañamiento. Se debe privilegiar la atención grupal, integrando estudiantes de distintos niveles, incluso aquellos sin subvención PIE, ya que las horas de apoyo se asignan por curso. Estos talleres no deben ser espacios permanentes, sino dinámicos y transitorios, promoviendo la incorporación progresiva al aula regular. Finalmente, no constituyen espacios de reforzamiento, sino de enriquecimiento curricular, orientados al desarrollo de habilidades transversales para el aprendizaje, la autonomía progresiva y la transición a la vida adulta activa

- Requiere Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) o Plan de acompañamiento pedagógico.

2. Derivaciones a redes externas

Coordinación con servicios de salud, programas sociales o entidades especializadas que complementen la respuesta educativa.

Ejemplos:

- Salud mental: derivación a Centros de Salud Mental Infantil y Adolescente (COSAM) o Centros Comunitarios de Salud Mental (CESAM) para atención psicológica o psiquiátrica.
- Rehabilitación física o sensorial: derivación a centros de rehabilitación motora, kinesiología, terapia ocupacional o fonoaudiología, según las necesidades del estudiante.
- Programas especializados en neurodiversidad: vinculación con Salas TEA piloto, Centros de Cuidados TEA, o equipos comunales de inclusión, en el marco de la Ley N.º 21.545 y sus planes locales de implementación.
- Protección integral de derechos: derivación a la Oficina Local de la Niñez (OLN) o Programas de Protección Especializada (PDE, PRM, PPF), cuando se identifican factores de vulneración o riesgo social.
- Salud general: coordinación con Centros de Salud Familiar (CESFAM) o Consultorios para seguimiento médico, control nutricional o tratamiento farmacológico.
- Apoyos familiares o comunitarios: derivación a programas municipales de apoyo psicosocial o socioeducativo, Centros Diurnos de Cuidado Infantil, o programas de acompañamiento familiar (PAF).



- Programas de transición e inserción laboral: vinculación con OMIL, Chile Valora, SENADIS, o programas comunales de inclusión laboral para jóvenes con discapacidad.

3. Talleres y actividades extraescolares

Los talleres y actividades extraescolares son espacios formativos complementarios al currículum regular que promueven el desarrollo integral, la autonomía y la participación de niñas, niños y estudiantes en su comunidad. Estas instancias fortalecen habilidades socioemocionales, comunicativas, creativas, deportivas y de vida independiente, y pueden ser organizadas por el establecimiento o en coordinación con redes comunitarias e instituciones públicas, según las necesidades e intereses de cada estudiante.

Ejemplos:

- **Talleres artísticos:** pintura, música, danza, teatro, manualidades, fotografía o audiovisuales.
- **Talleres deportivos y recreativos:** fútbol, atletismo, natación, gimnasia, deporte adaptado o yoga.
- **Talleres de habilidades socioemocionales:** resolución de conflictos, trabajo en equipo, empatía, autocuidado o regulación emocional.
- **Talleres de autonomía y vida independiente:** uso del transporte público, manejo del dinero, cocina básica, organización del tiempo y autocuidado personal.
- **Talleres de lectura y escritura funcional:** lectura de textos cotidianos, comprensión de instrucciones, redacción de mensajes o uso de tecnología para la comunicación.
- **Talleres de apoyo tecnológico:** alfabetización digital, uso de herramientas de ofimática, navegación segura en internet o edición de videos.
- **Participación en programas institucionales o comunitarios:**
 - Programa “4 a 7” del SERNAMEG (fortalecimiento de la autonomía y conciliación familiar).
 - **Bomberos Juveniles, Brigadas Escolares de Seguridad** o programas de prevención de riesgos.
 - **Grupos Scouts, talleres de liderazgo o voluntariado juvenil.**
 - **Talleres del Programa Habilidades para la Vida (HPV).**
- **Talleres organizados por el establecimiento:** grupos de debate, coro, talleres de mediación escolar o brigadas ecológicas.

Recomendaciones para la Familia

La familia cumple un rol clave en la continuidad de los apoyos educativos y en la promoción del desarrollo integral de niñas, niños y estudiantes. Una comunicación fluida con la escuela y la participación activa en los procesos educativos fortalecen la autonomía, la autoestima y la inclusión social.

Ejemplos:

- Mantener comunicación constante con docentes y especialistas mediante agenda, correo o reuniones periódicas.



- Implementar en casa rutinas estructuradas y estrategias de apoyo al aprendizaje.
- Participar en la revisión de evaluaciones diferenciadas y planes de acompañamiento individual.
- Asistir a talleres y capacitaciones que se realizan en el establecimiento o en redes externas.
- Promover habilidades socioemocionales, cognitivas y de autonomía en el hogar.

Recomendaciones en Actividades de la Vida Diaria (AVD)

Las actividades de la vida diaria favorecen la independencia, la participación y la aplicación práctica de los aprendizajes escolares en contextos cotidianos. Promover la autonomía funcional contribuye al bienestar, la seguridad y la autoconfianza del estudiante.

Ejemplos:

- **Adaptación escolar:** visitas previas al establecimiento, uso de pictogramas y horarios visuales, acompañamiento inicial y aplicación del PAEC.
- **Movilidad:** asistencia en desplazamientos, uso seguro de rampas o ayudas técnicas y prevención de caídas.
- **Alimentación:** apoyo en comidas, control de insulina, uso de utensilios adaptados y acompañamiento durante colaciones.
- **Higiene personal:** apoyo en muda, aseo, uso de baños adaptados y promoción del autocuidado progresivo.
- **Recreación y socialización:** juegos inclusivos, uso de espacios alternativos, regulación emocional y fomento de la interacción con pares.

Recomendaciones para el Establecimiento Educativo

El establecimiento educativo debe garantizar condiciones inclusivas, accesibles y seguras que favorezcan la participación plena de todo el estudiantado. La implementación de apoyos físicos, sensoriales y organizativos contribuye a una educación equitativa y de calidad.

Ejemplos:

- Garantizar horas de trabajo colaborativo
- Acompañar a los equipos de aula de forma constante
- Diversificar la enseñanza
- Incorporar señalización accesible con códigos visuales, táctiles y auditivos.
- Habilitar zonas de calma o espacios sensoriales para la autorregulación emocional.
- Definir protocolos de acompañamiento para estudiantes con movilidad reducida o necesidades sensoriales.
- Promover la inclusión en recreos, talleres y actividades escolares.
- Ajustar iluminación, ventilación y temperatura según necesidades sensoriales.
- Establecer redes con servicios locales y especializados en accesibilidad y apoyo.
- Fomentar la participación activa de estudiantes en decisiones y actividades del establecimiento.